

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

25440 *ALCOBOX, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DAWLIM, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se comunica que el 30 de junio de 2012, las sociedades Dawlim, S.L.U. y Alcobox, S.L, esta última como socio único de la primera, acordaron la fusión de ambas; con efectos económicos y contables desde el 1 de enero. La fusión se llevará a efecto mediante la disolución sin liquidación de Dawlim, S.L.U. (sociedad absorbida) y el traspaso por sucesión universal de todo su patrimonio (activos, pasivos, derechos y obligaciones) a Alcobox, S.L. (sociedad absorbente).

Se hace constar expresamente que los acreedores de las referidas sociedades pueden obtener el texto íntegro del acuerdo, proyecto y Balances de fusión, así como ejercitar su derecho de oposición al amparo del artículo 44 de la Ley 3/2009 de Modificación Estructurales de Sociedades Mercantiles.

Madrid, 5 de septiembre de 2012.- Don Salomón Lerner Mutzmajer, Administrador de Alcobox, S.L. y de Dawlim, S.L.U.

ID: A120063690-1